

A t e n t o:

A la cesión de los derechos y acciones correspondientes a los lotes N° 14 y 15 de la Manzana N° 40, efectuada por el Sr. Luis Ramón Genesio, mediante boleto de compraventa suscripto en fecha doce de Noviembre de 1985, terrenos que pertenecieran a la Municipalidad de General Deheza y cuya venta a favor del Sr. Luis R. Genesio se dispusiera mediante Ordenanza N° 120/84, de fecha 27 de abril de 1984,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

SANCIONA CON FUERZA DE:

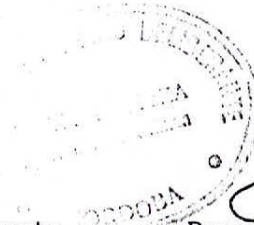
O R D E N A N Z A N°: 285/88

Art. 1°.- AUTORIZASE al Señor Intendente Municipal a suscribir en representación de la Municipalidad de General Deheza la correspondiente escritura traslativa de dominio de los lotes 14 y 15 de la Mza. N° 40 del plano oficial de subdivisión de General Deheza, a favor del Señor Alberto Genesio, D.N.I. N°: 11.857.718, en razón de los derechos y acciones que le transfiera el Sr. Luis Ramón Genesio mediante boleto de Compraventa de fecha doce de noviembre de 1985.

Art. 2°.- Comuníquese, Publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

ELMA I. SCATTOLINI

Secretaria Hon. Con. Deliberante


MIGUEL A. MARENGO

Presidente Hon. Con. Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los catorce días del mes de Julio del año mil novecientos ochenta y ocho.



Municipalidad de General Deheza

DECRETO N° 70/88

A T E N T O

A la Ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza, en sesión ordinaria del día 14 de Julio de 1988, por el cual se autoriza a la Municipalidad de General Deheza a firmar la escritura traslativa a favor del Sr. Alberto Genesio,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL DEHEZA

DECRETA:

Art. 1°.- Promulgase la Ordenanza N° 285/88 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza en sesión ordinaria del día 14 de Julio de 1988, por la cual se autoriza a la Municipalidad a firmar la escritura traslativa a favor del Sr. Alberto Genesio.

Art. 2°.- Comuníquese, Publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 18 de Julio de 1988.


ELMA I. SCATTOLINI
Secretaria de Gobierno




ROBERTO DANIEL URQUIA
INTENDENTE